

de Jueda Residor, de lo que quedó Intelligenciado dho  
por hallarse en este Ayuntamiento =

Fuente de Jamar: <sup>te</sup> El Sr. D. M. Bar. <sup>me</sup> Cavuela Residor = Dijo que por la ocupación  
en que se halla El Sr. D. Patricio Perez Monte, también Re-  
sidor en la asistencia del Puerto del Panadero como Diputado  
que es de el, por cuya Razon no ha podido asistir a este Ayunta-  
miento, a poner en noticia de esta Cui<sup>d</sup> como Comisario del Br-  
zal de Jamar chete, hallarse descompuesto El Puente de dho  
Brazal, ocurriéndose prontamente al Remedio de ex-  
corto el gasto que su Compostura tendrá, lo que pone en  
noticia de esta Cui<sup>d</sup> por Encargo que dho Cavallero Comisario Cort  
rio le ha hecho, y de todo actuada esta Cui<sup>d</sup> = Acordó que  
sin pérdida de tiempo se proceda a la Composición de dho  
Puente, lo que sea con la Intervençion de dho Cavallero Co-  
misario, pagándose su costo por el Receptor de Comunales  
a quien en virtud de este Decreto, y Zertificacion de dho Senor  
Comisario se le abonara en sus Lueltas =

Juan Romi =  
En este Ayuntamiento se ha buuelto a ver El Memorial Dado  
por Juan Romi fiel de parta las Aguas En el Heredamiento  
de Sutillena, por el que pide y suplica se le mande Librar  
El Importe de medio año de su Salario que tiene de uengado  
por su ocupacion y trabajos de tal fiel; y por el Informe del  
Contador hecho en virtud de Decreto de esta Cui<sup>d</sup> consta, Es-  
ta se le deueno dho medio año de Salario que cumplió en  
veinte y nueve de Junio proximo pasado, y por el seis mil  
y ochocientos maras, su Consignacion en el Efecto de Comu-  
nas; y por la Cui<sup>d</sup> entendida = Acordó que El Receptor  
de dho Efecto, De y pague al referido Juan Romi, lo men-



